



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 835 2025-2026

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Seguridad y demás organismos competentes, informe a este Cuerpo respecto a los puntos que a continuación se consignan vinculados a diversas cuestiones relacionadas con la Policía de la provincia de Buenos Aires:

1. Indique cuántos efectivos integran actualmente la Policía de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, detalle cómo se distribuyen los numerarios de mención entre el conurbano bonaerense y el resto de la provincia y qué políticas diferenciales se aplican entre ambos sectores.
2. En línea con el punto precedente, informe cuántos efectivos se encuentran bajo licencia médica psiquiátrica y cuál es el procedimiento o tratamiento durante y luego del alta médica para reintegrarse al servicio. Indique en qué porcentaje se reintegran a servicio activo.
3. Sírvasse informar qué proporción de mujeres y diversidades integran hoy la fuerza. Indique qué políticas de género se han implementado en los últimos años.
4. Respecto del ítem anterior, informe cómo interviene la policía en situaciones de violencia de género y familiar.
5. Indique cómo se capacita al personal policial en materia de derechos humanos.
6. Informe con qué frecuencia se realizan capacitaciones, entrenamientos y actualizaciones. Indique si existen mecanismos periódicos de evaluación física, ética y psicológica para los agentes.
7. Respecto del punto anterior, indique cómo se garantiza la actualización profesional continua de los efectivos.
8. Sírvasse informar cuál es el nivel salarial promedio de un agente de la



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

Corresponde a F 835 2025-2026

Policía de la provincia de Buenos Aires. En este sentido, desarrolle sobre las condiciones laborales y de equipamiento.

9. Informe si se han realizado estudios o evaluaciones respecto del impacto que tuvo la pandemia en la situación laboral de los efectivos. En esta línea, indique si se han implementado programas de apoyo psicológico para el personal policial.

10. Sírvase informar qué reformas recientes se han impulsado en pos del mejor funcionamiento de la policía. Indique qué reformas estructurales serían necesarias para modernizar la institución y si se están evaluando propuestas para alcanzar una fuerza más eficiente, profesional y transparente.

11. Explique pormenorizadamente cómo se distribuye el personal policial en función de las zonas de mayor conflicto o inseguridad.

12. Informe qué papel desempeña la tecnología en el trabajo policial. Indique que avances se han implementado.

13. Respecto del punto anterior, informe qué tecnologías se utilizan actualmente en la prevención del delito.

14. Indique qué relación mantiene la Policía de la provincia de Buenos Aires con las fuerzas federales de seguridad.

15. Indique el número de móviles operativos a la fecha y en cuántos de ellos existen sistemas de geolocalización o control. Al respecto, informe en qué medida la entrega de móviles y demás equipamiento ha transformado la presencia policial en los municipios con mayor índice de delitos.

16. En relación al punto precedente, informe detalladamente sobre el tipo de armamento, municiones, chalecos antibalas, uniformes, etcétera, que utiliza actualmente la policía. En tal sentido, informe sobre el control de los mismos, quién los provee y controla en relación a las normativas vigentes.

17. Sírvase informar cuáles son los principales desafíos para la institución en este período en cuanto a la dotación de personal, mantenimiento de móviles, logística y supervisión.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 835 2025-2026

18. Informe qué estrategias se aplican para la prevención del delito tanto en zonas urbanas como rurales.
19. Detalle que políticas se han diseñado en lo que refiere al combate contra el narcotráfico y el narcomenudeo.
20. Indique qué políticas se están implementando a los efectos de reducir los robos en sus diferentes modalidades, homicidios y femicidios.
21. Informe si hay proyectos para mejorar la infraestructura edilicia de las comisarías.
22. Sírvasse informar si se están diseñando reformas que podrían mejorar la transparencia y eficacia de la fuerza.
23. Informe qué acciones se están realizando para fortalecer y restablecer el vínculo entre la fuerza policial y la comunidad.
24. Sírvasse informar qué impacto tiene la reducción de fondos nacionales, informada por la administración provincial, en relación a la capacidad operativa de la policía.
25. Indique qué rol juegan los efectivos retirados. Informe cuántos han sido reincorporados al servicio y, en tal caso, si surgen problemas respecto de su capacitación, responsabilidad y funciones asignadas.
26. Informe cuántos agentes fueron separados o sancionados por faltas graves en el transcurso del corriente año. En tal sentido, indique qué acciones se desarrollan para reducir los casos de violencia institucional.

FUNDAMENTOS

La inseguridad en la provincia de Buenos Aires muestra un escenario en extremo complejo, lo cual constituye uno de los principales desafíos sociales, políticos e



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

Corresponde a F 835 2025-2026

institucionales. Aunque de acuerdo a ciertas estadísticas la incidencia de ciertos delitos disminuye, la percepción de inseguridad permanece alta.

El fenómeno de la inseguridad en nuestra provincia no es reciente, tiene raíces estructurales y responde a una multiplicidad de factores, a saber: la desigualdad, el desempleo, la falta de oportunidades que incrementa la vulnerabilidad, el déficit habitacional y una urbanización irregular que condiciona y dificulta la presencia estatal y policial en zonas críticas, las falencias históricas de la policía en lo que refiere a la formación, disciplina y control interno, la lentitud judicial que favorece la impunidad y la, cada vez más notoria y evidente, falta de coordinación entre nación, provincia y municipios.

Se ha registrado un aumento considerable de robos con el agravante del uso de armas, la expansión del narcomenudeo y, por ende, las disputas territoriales y el crecimiento de femicidios y hechos de violencia de género.

La función de la Policía es prevenir los delitos, proteger la vida y los bienes y mantener el orden público, situación que se da en un territorio amplio y evidentemente heterogéneo, razón por la cual resulta imprescindible la implementación de políticas de profesionalización mediante la formación y capacitación continua; la modernización tecnológica; el control interno, la transparencia y la urgente ejecución de políticas y acciones de proximidad con la comunidad.

Si bien no todo es lo mismo, la Policía de la provincia presenta fuertes problemas de organización, formación y control interno. Existen antecedentes de connivencia con el delito, prácticas corruptas y abusos de autoridad que erosionan la confianza de la ciudadanía hacia la fuerza.

Asimismo, es necesario hacer hincapié en los salarios y condiciones laborales de los efectivos, muchos de ellos deben complementar sus ingresos con trabajos informales o extras que, claramente, afectan su desempeño.

Del mismo modo, es menester la coordinación con las fuerzas federales, sobre todo en el conurbano bonaerense, y la inmediata puesta en acción de programas preventivos dirigidos a jóvenes en riesgo.

El desafío principal radica en la consolidación de una Policía profesional, transparente, bien equipada y remunerada acorde a la actividad que realiza que es ni más ni menos, que salvaguardar la vida y los bienes de todos arriesgando cada día su propia vida en pos de ese deber.

Es necesario aumentar el patrullaje, mejorar la infraestructura, modernizar el equipamiento, reforzar la coordinación con las fuerzas federales, implementar programas de inclusión educativa, deportes y empleo joven.

El reto primordial se centra en reconstruir la confianza entre la población y las



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 835 2025-2026

fuerzas de seguridad, consolidando una policía profesional, bien remunerada y controlada.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a las Sras. Y Sres. Senadores, acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.